

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-8824 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Cos, 60 C.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2021/429 de fecha 18 de octubre de 2021, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Isaac Gutiérrez Díaz.

Uso: Construcción de vivienda unifamiliar.

Emplazamiento: Referencia catastral 0737821 VN0903N 0001XL.

Dirección de la vivienda: Cos, nº 60 Letra C.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 21 de octubre de 2021.

El alcalde por delegación,

Raúl Fernández Villar.

2021/8824